

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9616** *Resolución de 19 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Valdelaguna (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 142, de fecha 17 de junio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples, con carácter de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», tablón de edictos del Ayuntamiento de Valdelaguna y en la web: [www.valdelaguna.org](http://www.valdelaguna.org).

Valdelaguna, 19 de junio de 2019.–El Alcalde, Pablo Morate Haro.